

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAICAN & MENDEZ S.A." "CELEBRADA EN SU SEDE SECTOR LA PISTA EL SABADO 15 DE FEBRERO DE 2020.

El día de hoy sábado 15 de Febrero de 2020, a las diecinueve horas se reúnen en las oficinas ubicadas en el Sector La Pista, los accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAICAN & MENDEZ S.A."**, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Previa comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en la parte final del Artículo 119 en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Flavio Enrique Agreda Jiménez Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario la Sra Gerente General de la misma, Sra Bertha Faican Méndez quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, funcionarios que a su vez certifican que en el registro de participaciones constan registrados los accionistas mencionados.

El Presidente declara instalada la Junta a las diecinueve horas y diez minutos, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Apertura de la sesión por parte del Presidente
2. Constatación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe y aprobación del Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.
6. Clausura de la sesión

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal. La Junta procede a conocer los referidos puntos y a tomar resolución sobre los mismos, en la siguiente forma:

4. **Informe del Gerente General, y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Presidencia da inicio con el cuarto punto del orden del día. Se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía del año 2019 Sra Bertha FAicán Méndez y luego el Sr. Héctor Faicán Méndez Comisario exponen sus informes los mismos que son aprobados por unanimidad.

5. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019.**

A continuación, se procede a dar lectura del informe de los Estados Financieros de la Compañía reflejados en el año 2019 y son aprobados por unanimidad.

6. Clausura y Asuntos Varios.-

Se determina que con la finalidad de que la compañía siga en plena vigencia, los accionistas deberán continuar con los aportes para gastos administrativos y de operación a medida que se susciten los ingresos que determina la compañía.

Se incorpora al expediente de esta Junta de conformidad con la Ley los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
2. Copia de la presente Acta debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concedió veinte minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las veinte horas con diez minutos, con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de la Junta General firman el presidente y el secretario de la misma.



Sr. Flavio Enrique Agreda Jiménez

PRESIDENTE



Sra. Bertha Faicán Méndez

GERENTE GENERAL - SECRETARIO